



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

## ACTA-046/SSP/UT/2019



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

En la Ciudad de San Luis Potosí; S.L.P, siendo las 11:00 horas del día miércoles 12 de junio del año 2019, constituidos en la sala de Juntas de Secretarios de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con domicilio en calle Volcán Tacana No. 115 del fraccionamiento Cumbres, C.P. 78210, de esta Ciudad capital; se reúnen los miembros del Comité de Transparencia C.C. ISRAEL MUÑOZ ROMERO, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; LIC. CARLOS MORALES ROJAS, en su calidad de Coordinador del Comité de Transparencia, y LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO, Coordinadora de Archivos, en su carácter de Secretaría del Comité de Transparencia, así mismo está presente en calidad de invitado el Titular de la Unidad de Transparencia LIC. RAÚL HERNÁNDEZ SALAZAR, todos ellos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para tratar lo siguiente:

#### ORDEN DEL DIA.

1. Lista de Asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de Ampliación del Plazo de Respuesta, en lo que respecta a la solicitud con número de folio: 00708119
4. Cierre de Sesión.

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente del Comité de Transparencia, procedió a efectuar la lista de asistencia, por lo que una vez que constato la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, declara que el acuerdo tomado en la presente sesión es válido, al existir el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

#### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día, quienes dieron su aprobación.

#### 3.- LECTURA Y REVISIÓN DE AMPLIACIÓN DE TÉRMINO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La Secretaria del Comité de Transparencia expone sobre el motivo de la reunión consistente en la Ampliación de Término de Respuesta, presentada por el Titular de la Unidad de Transparencia a solicitud expresa de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera, Dirección Administrativa, y Dirección Jurídica, dependientes de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en referencia a la contestación de la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, San Luis Potosí, con fecha 29 de mayo del año 2019, la cual se transcribe para conocimiento del tema.

Folio 00708119:

1. Versión pública del acta de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera que aprueba la convocatoria abierta para participar en el proceso de reclutamiento, selección y formación, para incorporarse como policías estatales para cubrir 300 plazas en la Secretaría de Seguridad Pública como policía preventivo estatal; 2. Versión pública del acta de la Comisión del Servicio

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública. Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P. [unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx) , Teléfono: (444) 8117631  
[http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatad\\_Dependencias.aspx?Dep=0319](http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatad_Dependencias.aspx?Dep=0319)



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

## ACTA-046/SSP/UT/2019



SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO

Profesional de Carrera que certifica las constancias relativas a ascensos, condecoraciones, estímulos, premios; lo anterior en virtud el acuerdo de homologación de grados publicado el mes de enero de 2019 y los grados que se han otorgado durante el año. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 157, fracciones II y VII del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera publicado en el periódico oficial el 4 de septiembre de 2015.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL TERMINO DE CONTESTACIÓN.

- Las áreas generadoras de dicha información, exponen que de conformidad a la contemplado en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se solicita la ampliación del término para la contestación de la información solicitada, ya que se está realizando en cada en cada uno de los archivos de trámite y concentración de las áreas anteriormente citadas, la búsqueda exhaustiva sobre la información solicitada, para su entrega a la unidad de Transparencia, y así con ello realizar la entrega de los datos requeridos.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 52, fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; los miembros del Comité, C. ISRAEL MUÑOZ ROMERO, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; LIC. CARLOS MORALES ROJAS, en su calidad de Coordinador del Comité de Transparencia, y la LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO, Coordinadora de Archivos, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia, una vez que analizaron el contenido de lo requerido a supra líneas, a través de la solicitud de información con números de folio **00708119**. Tomando en consideración para ello, que la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, y que no podrá exceder de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud.

Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, C. ISAREL MUÑOZ ROMERO, en su calidad de presidente; LIC. CARLOS MORALES ROJAS, en su calidad de Coordinador, y LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO, en su carácter de Secretaria, todos ellos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, habiendo evaluado y analizado el contenido de lo solicitado, por unanimidad emiten la siguiente Resolución **ACTA-046/SSP/UT/2019**.

Este Comité de Transparencia, tiene a bien en confirmar la ampliación del plazo de respuesta para la contestación de la solicitud efectuada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, San Luis Potosí, con número de folio: **00708119**.

ÚNICO. - EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 154 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CONFORMIDAD A SUS ATRIBUCIONES INSTRUYEN AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, A QUE REALICE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCION, SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA AL SOLICITANTE, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE HAYAN SIDO REGISTRADOS POR EL PETICIONARIO AL MOMENTO DE EFECTUAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN O BIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SAN LUIS POTOSÍ.



## ACTA-046/SSP/UT/2019



### 4.- CIERRE DE SESIÓN.

Por último, al haberse agotado los puntos contenidos en el orden del día, se procede a clausurar la sesión, dándose por concluida la presente acta, firmando al final los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a las 11:30 horas del día miércoles 12 de junio del año 2019, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. para los efectos legales a los que haya lugar. -----

#### PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

---

C. ISRAEL MUÑOZ ROMERO

#### COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

---

LIC. CARLOS MORALES ROJAS.

#### SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

---

LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO.  
2019 “Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga”

C.c.p. Comisario Jaime Ernesto Pineda Arteaga. - Secretario de Seguridad Pública del Estado. -Para su superior Conocimiento.  
C.c.p. Lic. David Javier Baeza Tello. - Coordinador de Control y Gestión de la S.S.P.E.- Para su Conocimiento.  
C.c.p. Archivo.  
JEPA/L´DJBT/I´hsr\*